

# EL ALICANTINO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 150 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00 >  
Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00 >

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

## LAS MISTELAS, LA LEY SOBRE ALCOHOLES Y LA ADUANA FRANCESA

Las mistelas, cuya fabricación tiene en nuestro país tanta importancia, habían entrado siempre en Francia pagando los mismos derechos que el vino. No obstante, los cosecheros franceses no han cesado de reclamar que se les impusiera un derecho de entrada más elevado, logrando en ciertas ocasiones que su Gobierno se ocupara de este asunto. Ya antes del actual Tratado de comercio de 1882, Francia se había propuesto aplicar á estos productos derechos de entrada superiores á los de los vinos, pero á consecuencia de reclamaciones hechas por nuestro Ministro de Estado, el Ministerio francés dispuso el 19 de Enero de 1881 que las mistelas signieran el régimen de los vinos comunes.

Después de firmado el vigente Tratado de comercio, no se había presentado ninguna dificultad hasta la circular de la Dirección general de Aduanas de Francia el 5 de Marzo de este año sobre los vinos excesivamente alcoholizados, á los cuales imponía los derechos especiales sobre el alcohol por su fuerza total, si bien, refiriéndose á ciertos vinos especiales, decía textualmente: "Nada se cambiará en lo que se practica actualmente para los vinos generosos (vins liquer). Se continuará respecto los mismos lo que se ha hecho hasta hoy no averiguando el origen del alcohol que contienen, pues efectivamente los vinos generosos son productos fabricados en cuya preparación es, por intervalos necesaria la adición de alcohol."

A pesar de que la mistela es en rigor un vin de liquer, y por lo tanto debía aplicarle lo dispuesto en el párrafo transcrito, las Aduanas francesas estaban dispuestas á tasarlas como alcohol, pero en vista de las reclamaciones del comercio y de la prensa, enérgicamente formuladas por el *Monteur Vinicole*, el mes de Abril último se dieron instrucciones á las Aduanas al objeto de autorizar la admisión al pago como vino, de las mistelas, cuando su fuerza alcohólica sea inferior á 16 grados.

Esta decisión era aplicable desde el 16 de Abril hasta nueva orden.

Cuando todos, á pesar de la inquietante frase hasta nueva orden esperábamos que esta cuestión estaba definitivamente resuelta, el Director general de Aduanas de la nación vecina acaba de dictar la siguiente circular, que copiamos textualmente por lo mucho que interesa á nuestros cosecheros y comerciantes.

"En virtud de una disposición ministerial de 19 de Enero de 1881, las mistelas (vins mutés á alc ool), siguen el régimen de los vinos generosos cuando no exceden de 15 grados. Es e régimen ha continuado aplicándose, á pesar de que los vinos excesivamente alcoholizados estén sujetos al pago del impuesto del alcohol por su fuerza alcohólica total.

A consecuencia de reclamaciones hechas en nombre de productores franceses que pagan los impuestos interiores sobre el alcohol que emplean para detener la fermentación, el Sr. Ministro de Hacienda acaba de decidir que hay

motivos para considerar abrogada la tolerancia que resulta de la decisión de 1881. En su consecuencia, las mistelas deberán sujetarse á los derechos de aduana y de consumo del alcohol por su fuerza alcohólica total. Esta medida será aplicable desde 1.º de Octubre de este año.

Ruego á los directores que informen á los empleados y al comercio.

Se dan á los peritos químicos de los laboratorios las instrucciones que el asunto reclama."

Lo dispuesto en esta circular que está ya en vigor, es gravemente perjudicial para España, sobre todo teniendo en cuenta que despues de la ley sobre alcoholes de 26 de Junio, queda derogado el art. 96 de la instrucción de 1885 sobre la contribución de consumos, que declara exento de pago el alcohol empleado en la confección de vinos. Para que nuestros lectores se hagan cargo del aumento de coste de nuestras mistelas puestas en Francia, ponemos á continuación nota detallada de los nuevos derechos que en adelante han de pagar los 15 litros de alcohol que generalmente se emplean para fabricar un hectólitro de mistela:

En España.	
	Ptas. Cént.
Derecho especial de consumos, á 65 céntimos el litro. . . . .	9'75
Derecho municipal, á 10 céntimos el litro . . . . .	1'50
<b>Total en España. . . . .</b>	<b>11'25</b>

En Francia	
	Ptas. Cént.
Derecho de entrada, á 70 céntimos el litro . . . . .	10'50
Derecho de consumos, á 1'50 céntimos. . . . .	23'40
<b>Total en Francia. . . . .</b>	<b>33'90</b>

**Total general en España y Francia. 45'15**

Con este aumento de coste de 20 pesetas 10 céntimos por hectólitro, que representa más del 150 por 100 del valor de la mercancía, será absolutamente imposible introducir nuestras mistelas en Francia, lo que perjudica en alto grado á muchas comarcas de España y especialmente á algunas de nuestro Principado.

Esta medida viene á agravar la situación de nuestra viticultura, ya excesivamente perjudicada por la imprevisión de nuestros Gobiernos, y especialmente por el Tratado de comercio con Italia de 30 de Abril último y por la nueva ley sobre alcoholes. En efecto; según dijimos en el artículo que publicamos en este mismo periódico el día 5 de Agosto los italianos pueden introducir sus vinos en nuestro país hasta 19 grados, con sólo pagar 2 pesetas por hectólitro sin que deban pagar nada en Italia ni en España por el alcohol añadido.

En cambio, los vinos españoles pagan á su entrada en Italia 20 pesetas por hectólitro, y si se les añade alcohol, este debe pagar los derechos correspondientes, tanto en nuestro país como en Italia, lo que constituye para nosotros una doble desventaja.

Para que se vea la enormidad que esto implica y el completo desconocimiento que nuestros gobernantes tienen de asuntos que tanto nos interesan, vamos á comparar lo que costaría un vino español de 11 grados, reforzado hasta 19 grados, puesto en Italia, y un vino italiano, en las mismas condiciones puesto en España.

Vino español puesto en Italia	
	Ptas. Cént.
Derecho de entrada por hectólitro. . . . .	20
Por 8 litros de alcohol, á 2 pesetas 40 céntimos el litro en Italia . . . . .	19'20
Por 8 litros alcohol, á 75 céntimos el litro en España. . . . .	6
<b>Total. . . . .</b>	<b>45'20</b>

Vino italiano puesto en España.	
	Ptas. Cént.
Derecho de entrada por hectólitro. . . . .	2
Diferencia á favor del vino italiano. . . . .	43'20

A pesar de esto, que parece un absurdo y que examinaremos con más detalles en un estudio que preparamos sobre el Tratado de comercio hispanoitaliano, Italia opone mil dificultades á la entrada de nuestros vinos generosos, á los que hace pagar derechos especiales, además de las 20 pesetas por hectólitro, al paso que España admite, pagando sólo 2 pesetas por hectólitro, los vermouths italianos, tasados como licores en casi todas las naciones.

¿Qué resulta necesariamente de todo esto? Que á la vez que no entra una gota de vino español en Italia, España recibe cantidades notables de vermouth italiano, y nos vemos amenazados de una verdadera inundación de vinos italianos.

¿Qué resulta necesariamente de todo esto? Que á la vez que no entra una gota de vino español en Italia, España recibe cantidades notables de vermouth italiano, y nos vemos amenazados de una verdadera inundación de vinos italianos. Entrará sin pagar derechos, con grave perjuicio de nuestros vinos, de nuestros aguardientes y de nuestras rentas de Aduanas. Además esto es causa de que Francia oponga trabas á la entrada de nuestros vinos, por el temor de que, con pretexto de los mismos, entren, pasando por nuestra nación y sin pagar los correspondientes derechos, los vinos de Italia y los alcoholes de Alemania, cuyo temor ha sido, sin duda alguna, la causa principal de la circular de 5 de Marzo sobre los vinos alcoholizados, y de la dictada últimamente sobre las mistelas, cuyas disposiciones tanto nos perjudican.

Gracias á la imprevisión de nuestros Gobiernos, el caso es que Italia está en condiciones inmejorables para enviarnos con sus vinos alcohol alemán sin pagar derechos, y España puede servir á la vez para entrar en Francia

sin pagar lo que debieran los vinos italianos y los alcoholes alemanes. ¿Puede Francia mirar con buenos ojos este estado de cosas? ¿Es extraño que dicte en defensa propia disposiciones tan perjudiciales para nuestra riqueza como las que hemos examinado? ¿Hasta cuándo deben durar estas anomalías?

¿Qué cabe hacer para remediar estos males? Desde luego opinamos que Francia está en su perfecto derecho, y que no tenemos fundamento para oponernos á sus recientes disposiciones.

Así, pues, dejando aparte todo lo que se refiere á reclamaciones diplomáticas á Francia, que resultarían infundadas é infructuosas, y concretándose á lo que puede hacer nuestro Gobierno para favorecer á la vez la producción vinícola en general, la preparación de mistelas y la fabricación de vermouths, que en ninguna parte pueden fabricarse tan ventajosamente como en nuestro país, según nos hemos convencido estudiando los vinos empleados y los métodos seguidos en las principales fábricas del Piemonte; hé aquí las medidas que creemos más acertadas:

1.º Declarar exentos del impuesto sobre los alcoholes á los espíritus de vino empleados en el encabezamiento de los vinos y en la preparación de vinos generosos, vermouths y demás aperitivos; y á ser posible declarar libre de pago la destilación del vino y de los residuos de la vinificación.

2.º No admitir el pago de 2 pesetas por hectólitro á su entrada en España, más que los vinos que sean exclusivamente producto de la fermentación de uva, haciendo pagar á los vinos encabezados, generosos, vermouths y demás vinos compuestos á los que haya añadido alcohol en su confección, los derechos especiales sobre el alcohol añadido, ó, sobre todo, el alcohol que contengan, tal como hacen Francia é Italia con los vinos españoles adicionados de alcohol.

Con la adopción de estas medidas, ninguna de las cuales se opone en lo más mínimo á lo convenido en nuestros Tratados de comercio, lograríamos, sin duda alguna, favorecer nuestra viticultura, desarrollar nuestra destilería, alentar nuestra naciente fabricación de vermouths, impedir la entrada de vinos alcoholizados de fuera, y disminuir los funestos resultados de nuestros Tratados de comercio con Alemania y con Italia, haríamos cesar los temores de Francia, lo grande tal vez que dejara sin efecto las recientes disposiciones que en este artículo examinamos, ó cuando menos opusiera menos dificultades á la entrada de nuestros vinos, pues estaría segura de que no podrían entrar, como hasta ahora, por la frontera española los alcoholes de Alemania y los vinos de Italia.

Llamamos la atención de las Cámaras de Comercio, de las Sociedades de Agricultura y de la prensa acerca de este asunto, que es de vital interés para nuestra patria. Ya que todas las naciones, sin escepción, hacen uso de todas las facultades que sus Tratados de comercio les conceden para favorecer sus productos dificultando la entrada de los del extranjero que pue-

mecerse, en el fondo de un espacio estrechado por escarpadas orillas, un combate cuerpo á cuerpo y sin esperanza de fuga, con dos adversarios á quienes la sed tenia furiosos, y en quienes una herida, si no era mortal, duplicaba su fuerza y su furor. En el fondo de aquel valle era preciso vencer ó morir.

recorrian todo el espacio que los tigres debían andar, evitándoles así una sorpresa peligrosa.

Al cabo de algunos segundos, el grupo anhelante de los espectadores pudo distinguir cómo corrían dos cuerpos esbeltos, de mirada fulgurante, que tan pronto saltaban por el aire ó se arrastraban por el suelo, y cuyo aspecto, á menos de estar acostumbrado á él, debía causar un estremecimiento de terror al hombre mas valeroso. Agiles como el aire los dos animales, al avanzar, presentaban cuatro puntos luminosos, cuatro globos de fuego siempre en movimiento, semejantes á los gusanos de luz que la brisa de los bosques agita en las hojas de los árboles de América.

Los cazadores, ocultos por el valle, no podían aun ver nada; la única advertencia que les llegaba de la aparición de sus enemigos era el sordo rugido de cólera que los tigres dejaban escapar al olfatear al hombre, y los estremecimientos de sensibilidad que escitaba en ellos la proximidad del agua del riachuelo. A despecho del peligro que se acercaba, ninguno de los cazadores hizo un movimiento, y un cañon de bronce sobre su careña no está mas firme que lo que las carabinas lo estaban en manos de los cazadores.

Y, sin embargo, era necesario que tuviesen un valor á toda prueba, ó una ciega confianza en su puntería, para aceptar de aquel modo, y sin estre-

Es, sin duda, un delicioso espectáculo el de una corrida de toros cuando uno de los animales salta en el circo bajo el fuego de las banderillas, y cuando, con la cabeza baja, los ojos ardientes é hiriendo el suelo con el casco, muge en el instante de precipitarse sobre el matador; pero si los espectadores no se hallaran separados por barrera ninguna, no hay duda que el espectáculo perdería para ellos toda su belleza.

Un combate de tigres y de hombres debía ser para los romanos un espectáculo aun más atractivo que las corridas de toros en nuestros días. Pero, ¿quién puede dudar que la afluencia de los espectadores al circo hubiera sido menos grande, mucho menos grande, si las barreras de hierro y las graderías elevadas no hubiesen puesto á los asistentes á la fiesta fuera de las probabilidades del combate á muerte de los hombres y de los tigres?

Solo un estrecho espacio, la tercera parte del que puede saltar un tigre, y solo una cintura de árboles separaban aquí á los viajeros del teatro de la lucha próxima entre los dos cazadores y las fieras. Que uno de los dos lidiadores humanos faltara á su papel, y los espectadores se veían obligados á cubrir su puesto. Era aquella una situación escepcional, fértil en emociones, y de la que po-



den hacerles competencia, justo y conveniente es que procuremos lo mismo en España, siguiendo una política económica, atenta únicamente á la defensa y fomento de nuestra riqueza. Deja nuestro Gobierno de mirar con indiferencia estas cuestiones, desatienda las influencias interesadas de Alemania y otras naciones que nos están arruinando, defienda sin vacilaciones nuestros intereses, y merecerá el aplauso unánime del país.

José Cladellas.

EL ESPÍRITU DE PROVINCIA

IV.

En los artículos precedentes hemos señalado el liberalismo como el enemigo nato, por su misma naturaleza, del espíritu provincial, y causa esencial, intrínseca y permanente de divorcio entre la capital del Estado y las provincias, y entre las capitales de provincia y los pueblos ó municipios. Y siendo esto así, es consecuencia lógica que en cada provincia ó región el espíritu provincial esté en razón inversa de su liberalismo: allí donde el espíritu liberal domine más, habrá de estar por necesidad más amortiguado el espíritu de provincia; y por lo contrario, éste se conservará más vivo y pujante allí donde el liberalismo haya encontrado más obstáculos á su acción deletérea. Y esta es la clave para explicar por qué el espíritu provincial se ha conservado más vivo en las provincias del norte de España, que en las del mediodía y levante.

Y esto supuesto, ¿puede causar extrañeza el hecho, que lamenta *El Constitucional* de que «en ninguna parte se encuentre el amor patrio local tan perturbado como en nuestra provincia?» Mil veces el diario reformista, con todos sus colegas en liberalismo, ha echado las campanas á vuelo para celebrar con alarde el espíritu liberal que domina en nuestra región, y muy singularmente en nuestra capital, la cual, al decir de aquellos periódicos, supera en punto á liberalismo á todas las demás capitales de España. Sea, pero entonces ¿por qué quejarse de que en nuestra provincia esté más bajo que en ninguna otra el nivel del amor patrio local, ó sea del espíritu provincial? Es tanto como quejarse de que las causas producen sus naturales efectos, sus lógicas consecuencias.

Más si bien el liberalismo es la causa primordial generadora del fenómeno que lamenta el diario reformista, hay otras causas particulares que concurren á determinar en cada región ó provincia, las cuales es preciso señalar. Bien mirado el asunto, estas causas no son de un todo extrañas á aquella primera ni independientes de ella, sino que de ella proceden y con ella se avocinan.

Desde luego conviene notar que nuestra ciudad, según la representa su prensa, aparece la más liberal de España, no tan solo por el espíritu que anima á la casi totalidad de sus periódicos, sino por

el número de los mismos que aquí salen á luz, pues es la capital que proporcionalmente tiene mayor número de publicaciones de este género.

Ahora bien: para todo hombre pensador no puedo pasar inadvertida la relación que liga este hecho con el de que precisamente sea esta provincia la en que se halla más perturbado el espíritu provincial, según confiesa *El Constitucional*. ¿Y cómo no habrá de estarlo aquí donde cien voces lo perturban con labor incesante extravíanlo y dividiendo la pública opinión, á la que cada cual trata de inclinar en pro de los intereses del partido que defiende? Si el espíritu provincial está sostenido, según ya dijimos, por la unidad ó integridad de creencias religiosas y de tradiciones políticas, es evidente que el disentimiento en esas creencias y tradiciones no puede menos de ser contrario al espíritu provincial; y no lo es menos que ese disentimiento ha de ser tanto mayor cuanto más se multipliquen los partidos y se creen nuevos órganos representantes de sus varias aspiraciones y encontrados intereses, mucho más si esos órganos no obedecen sino á un criterio individual, variable según las circunstancias y conveniencias del momento. Y esto es puntualmente lo que sucede en nuestra provincia.

En primer lugar, la prensa liberal de nuestra ciudad ha hecho cuanto ha podido para alejar de la capital los demás pueblos de la provincia, presentando á aquella en completo desacuerdo y divorcio con estos en punto á ideas religiosas. No hay para qué recordar hechos concretos. El espíritu antirreligioso que inspira la mayor parte de los periódicos que se han publicado y se publican en nuestra ciudad, es dato más que suficiente para que se nos juzgue fuera de aquí como un pueblo indiferente y descreído. Alicante ¡triste es decirlo! debe á su prensa la fama de ser población sin creencias ni tradiciones religiosas, á la cual, por esta causa miran, con prevención los otros pueblos, que á diario se ven insultados por esa misma prensa con los calificativos denigrantes de *fanáticos, ignorantes y atrasados*, por el delito de conservar la fé religiosa y piadosas tradiciones y prácticas heredadas de sus antepasados. Nadie habrá olvidado lo que la prensa liberal de esta ciudad ha escrito con motivo de la aparición de nuestro modesto periódico. Se ha dicho que era un anacronismo, una planta exótica en nuestra ciudad, una cosa rara; como si en Alicante no fuese ya posible publicación alguna de carácter religioso; y entre tanto se nos envía á escribir para los pueblos, pues únicamente entre aquellas gentes *ignorantes y atrasadas* puede, según dicen, encontrar eco nuestra propaganda. Así al mismo tiempo que hacen pasar á nuestra ciudad por un pueblo impío é irreligioso, ofenden la piedad y religión de los otros pueblos, tratándoles con desprecio é hiriendoles en lo más vivo y sensible. Esta tan insensata como impolítica y funesta conducta

de la prensa de nuestra ciudad ha venido á engendrar cierto antagonismo de ideas religiosas entre la capital y los pueblos, antagonismo que en ocasiones dadas se traduce en protestas de éstos contra aquella: díjalo, sino, la general, levantada de todos los pueblos de la provincia, y aun de otros que no lo son, contra el sacrilego desacato aquí cometido con motivo de las misiones de 1832; y si bien es cierto que también en nuestra ciudad se protestó, no lo es menos que la misma prensa, con una sola excepción, trabajó, para quitar importancia á aquella nuestra protesta, suponiendo la obra de unos cuantos *fanáticos* y de una docena de *beatas*, y manifestando que la ciudad entera se hacía solidaria de tan torpe é inicuo atentado contra la religión, la persona del Prelado y los Misioneros, haciendo recaer así sobre ella la negra y fea mancha de aquella tristísima jornada. ¿Cómo, pues, extrañar que los pueblos de la provincia miren con prevención y antipatía á la capital, donde ven que se combate, frecuentemente con formas incultas y groseras, todo lo que ellos aman; donde ven escarnecidas sus piadosas prácticas; de donde son arrojados indignamente aquellos á quienes ellos reciben y obsequian con respeto y veneración? Apareciendo, pues, la capital en desacuerdo con los pueblos en punto á creencias y tradiciones religiosas, merced á la conducta torpe é impolítica de nuestra prensa, solamente la mancomunidad de intereses materiales podría mantener el espíritu de unión entre aquellos y ésta; pero hé aquí que esa misma prensa ha hecho por suscitar también en esta parte antagonismos y rivalidades, que han venido á apartar más y más de nuestra querida ciudad el amor y la simpatía de los pueblos que viven bajo su régimen político-administrativo. Pero este punto lo explanaremos en otro artículo.

Cabos sueltos

CONVICTO Y CONFESO.

El periódico decano, sin decanato, contesta así á la segunda cogida que le hemos hecho:

«V. en el Diccionario! No hemos visto candor igual. Inútilmente revuelve los estantes del Instituto en busca de algo que le persuada del uso correcto de una palabra que todos escriben y todos emplean sin ser farmacéuticos.

Busque, busque, hasta que encuentre uno que le ilumine, aunque sea de 1851 y de otros autores, *Baphomet* inclusive, porque en algo de provecho debéis pasar el tiempo.»

Resumen y conclusión:

1.º *El Graduador* nos echó en cara como incorrectos dos sueltos, cuyas correcciones no ha sabido señalar.

2.º Para defenderse del cargo que en justa reciprocidad le hicimos, citó falsamente un texto que dijo ser tomado del Diccionario de la Academia.

3.º Apremiado por nosotros ha teni-

do que confesar que el tal texto fué arreglado por él teniendo á la vista dos ediciones del Diccionario de la Academia, la de 1869 y la de 1855.

4.º Habiéndole probado nosotros que no existe tal edición de 1855, dice que la edición que consultó era de 1854 pero no de la Academia, sino de otros autores!!! Queda, por tanto, convicto y confeso de haber procedido *fulleramente, falsificando textos é inventando ediciones* del Diccionario de la Academia que no existen, que es lo que trataba de demostrarse.

Verdad es que esto nada tiene de particular ni extraño en un órgano de don Emilio, á quien en ello imita, pues sabido es que este señor «se pasa la vida falsificando la historia», y que lo mismo cita atribuyéndolo á San Pablo aquel célebre texto «*Ni hil tui voluntarium quam religio*», texto que no se halla en San Pablo ni en ningún escritor Sagrado; que hace referencia al capítulo 67 de Isaías, cuando Isaías solo escribió 66 capítulos.

\*\*\*

Y ya que hablamos del Sr. Castelar, no podemos menos de manifestar la extrañeza que nos ha causado la lectura del último discurso que pronunció en el *Círculo Artístico* de Barcelona, y que publica *El Graduador* el miércoles. Sin género de duda el Sr. Castelar está en período de plena decadencia. Cualquiera *discursista* de nuestro, no sabemos decir si vivo ó muerto, Ateneo, lo hubiera hecho quizás menos mal que el señor Castelar.

«El sentimiento artístico—decía el orador republicano—se parece mucho al sentimiento religioso. No ratiocinéis ni el uno ni el otro; pero notad como todos los seres aspiran, «pero ¿qué aspiran, Sr. Castelar, qué aspiran? oxígeno, hidrógeno, azoe ó qué? Mas sigamos leyendo que ahora lo dirá» la tierra quiere ser planta (!), la planta, flor, aroma, el aroma estrella (¡sopla!), la estrella ideal (Santa Bárbara!) hallándose espaciados por todos los seres una especie de aire creador (!!), el deseo en el cual está encerrada la verdadera inspiración.»

¡Con que «el deseo» es «una especie de aire creador» en el cual está encerrada la verdadera inspiración! ¿No podría el papel primitivo explicarnos este pensamiento de su jefe? Porque nuestro calefite no alcanza tanta profundidad (!).

Y sigue el Sr. Castelar:

«No ratiocinéis la religión (¿no? pues y el racional obsequio á la fé, de San Pablo?) ni expliquéis el misterio; pero (este pero no es pero, sino camueso) son consuelo á un gran dolor, son luz en lo inexplicable, y esperanza suprema. Se ha conocido, se conoce alguna familia humana sin sentimiento religioso; ¿querrá V., Sr. Castelar, citarnos esa familia? porque nosotros creemos mas bien que á V., á otro orador de bastante más autoridad que V., á Ciceron, que dice lo contrario, en aquellas palabras que V. debe conocer: *inter homines GENUS NULLA EST que non sciat Deum esse*

driamos hablar muy de largo y por experiencia, si no lo hubiéramos hecho en otra parte.

En el momento en que los cazadores desaparecían en el vallecito en el centro del cual se encontraba el riachuelo, cesaron los rugidos de alegría, era señal de que los dos animales sedientos iban acercándose al bebedero.

Los viajeros contenían su aliento, y el silencio más profundo reinaba en los bosques, iluminados por la plácida luz del astro de la noche.

Así podían oír á lo lejos el menor chasquido de las zarzas sobre las cuales pasaban las dos fieras, dirigiéndose con precaución hácia el vallecito, porque, aunque se hubiera apagado el fuego, su instinto les advertía, sin embargo, la presencia del hombre. Por lo demás, el cazador americano no se había engañado al decir que la necesidad mas imperiosa que los tigres querían satisfacer era una sed devoradora.

Es sabido hasta qué punto la pequeñez de las glándulas salivares inflama la sed en la raza felina; pero una prudencia cautelosa es también el rasgo distintivo de esa raza, y los dos tigres, devorados por la necesidad de beber, parecía que querían evitar el combate para comprometerlo con mas ventaja cuando hubieran templado el fuego que abrasaba sus fauces. Que despues de esto trataran de satisfacer su hambre, cosa era en efecto que no

admitía dudas; y, á pesar de la imperturbable serenidad con la cual uno de los cazadores extranjeros habia afirmado que los dos tigres no tendrían muy luego ni hambre ni sed, la verdad es que los viajeros tenían que pasar por una prueba formidable.

Pero, á pesar de aquella posición crítica de los viajeros, debemos cesar de ocuparnos de ellos para dirigir toda nuestra atención sobre los dos cazadores, mucho más espuestos que ellos, y por consecuencia, mucho más dignos de interés.

La luna no habia llegado al punto de su carrera propio para dirigir sus rayos hasta el fondo del vallecito, al que habia bajado, y, en comparación de la viva luz que brillaba á su alrededor, aquel fondo tenebroso parecia aun más negro. Apenas los ojos del hombre podían distinguir á los dos cazadores que se hallaban con la carabina en la mano, el cuchillo entre los dientes, una rodilla en tierra y pegados uno á otro.

Aquella postura, ensanchando la base del cuerpo, les daba más insistencia para recibir, si fuera necesario, el choque impetuoso de sus adversarios, aunque, á decir verdad, uno de los cazadores parecia bastante vigoroso para recibir en pié y sin vacilar el choque de un leon de Atlas. Además, volviéndose espalda con espalda, sus ojos

CAPITULO X.

Dos testigos de cargo.

Los espectadores del terrible y próximo combate que iba á comprometerse, no tardaron en ver que los jaguares se detenían bruscamente como los perros sabuesos que caen en la parada. Un rugido de incomodidad se escapó de sus pechos. Acababa de llegarles el olor de los dos nuevos enemigos, en quienes hasta entonces no habian pensado.

Las fieras solo se hallaban á algunos pasos del riachuelo.

Por un instante el macho y la hembra se detuvieron como de comun acuerdo, se esperezaron, alargando sus cuerpos cuanto podían, hirieron sus costros con sus colas, y despues los dos se levantaron á mas de veinte pies del suelo, y durante un segundo pareció que se cernían por cima de la circunferencia del vallecito.

Una detonación seguida de un rugido de agonía se dejó oír en el momento. Uno de los tigres, muer-



habendum); pero no la hay sin sentimiento artístico y por eso el arte sigue en su desarrollo, el desarrollo de la humanidad.»

Basta para muestra.  
Esperamos que *El Graduador* salga á la defensa de su jefe, y castigue como se merece el atrevimiento de este neo mandrín, que así tan irreverentemente osa mirar al gran tribuno.

El otro cofrade, después de publicar otra carta por el estilo de aquella de marras que firmaba una hija de María de Orihuela, y que ahora firma *F. M. de O. cura párroco* (sin parroquia), en la que este señor dice que nos retira la suscripción, porque no le gusta la marcha que de algún tiempo acá lleva EL ALCANTINO, dice por vía de comentario:

«Porque hasta hoy díganlos los señores Senante y Calatayud, de religión que han escrito, para pedir suscripciones á favor de la propaganda católica.»  
¿Qué hemos escrito hasta hoy de Religión? Nada, hombre, nada; y por si usted necesita confirmación, pregúntesele á aquel papel que un día llamó en su auxilio á la autoridad eclesiástica, pidiéndole con mucha necesidad que tomara cartas de naturaleza en el asunto, y nos prohibiera seguir hablando de Religión, pues, para eso, decía, están los templos y los ministros de la Religión.  
¿No recuerda *El Constitucional* el nombre del papel que esto dijo entonces, y que ahora lo olvida! ¿Pobre y torpe? Dios te remedie, h. r., ó el Gran Arquitecto del Universo, si es que no quieres el remedio de Dios.

### Noticias locales y regionales.

Ha quedado montado en la fábrica de tabacos de Valencia un nuevo taller para empaquetado de hebra, con cuatro máquinas alemanas: se inaugurará á primeros de Noviembre.

Los paquetes serán lujosos y llevarán una envoltura interior de papel de estaño.  
Las labores serán: paquetes de 350 gramos, superior, 4 pesetas; fino, 3'50, y común, 2'50; de 100 gramos, común, 1 peseta; de 50 gramos, común, 50 céntimos de peseta.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el pliego de condiciones facultativas para la línea de Liria á A. gilas y el proyecto de ferrocarril de Alcoy al puerto de Gandia.

En un colega de Madrid leemos que se ha concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica á don Francisco Ballester. Suponemos se refiera esta noticia á nuestro distinguido comprovinciano é importante hombre político D. Francisco Ballesteros, diputado provincial por Orihuela su ciudad natal.

Si es así nos alegramos y felicitamos sinceramente al Sr. Ballesteros, muy digno de esta distinción.

Ha sido nombrado Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Monóvar D. Manuel Martí Romero.

En la mañana de ayer entró en este puerto el guardia costas *Amalia*, trayendo en calidad de presa un falucho cargado de tabaco del llamado Argelino, que fué abordado anteanoche á las once frente á Torre Vieja.

En la administración de correos de Valencia hay detenidas cartas por falta de franqueo para doña Rosa Vátero, Orihuela; D. Miguel Cartagena, Rojas; D. Miguel Abad Carbonell, Alcoy.

Ha fallecido en Valencia el beneficiado más moderno de aquella Basílica-Catedral, el virtuoso é ilustrado sacerdote señor D. Vicente Vazquez Tamarit.

Continúan sin interrupción las obras que se están llevando á efecto en el templo de San Nicolás, las cuales se hallan muy adelantadas.

La concesión de la Cruz de Isabel la Católica hecha á José Alemany, soldado del batallón de Mérida y estudiante en Barcelona, que ha ganado tres premios extraordinarios en aquella Universidad, ha despertado el entusiasmo entre sus paisanos de Callera, que esperan á dicho joven para recibirle dignamente y regalarle insignias de la honorífica Cruz que se le ha concedido á propuesta del ministro de la Guerra y por indicación del capitán general de Cataluña.

Tenemos entendido, que se trata de dar gran impulso al proyecto del tranvía urbano, tan pronto quede completamente ultimado el expediente sobre el particular, que está tramitándose.

También se nos informa, que á continuación del planteamiento de dicho tranvía, se procederá al que ha de unir esta capital con los pueblos vecinos de la huerta.

Mucho celebraremos que se realice todo ello, porque con esto obtendría el público grandísimas ventajas, así como los que llevasen á efecto esa empresa.

La alcaldía de Callosa de Segura, ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el edicto, anunciando la vacante de la secretaría de aquel ayuntamiento.

### Noticias generales.

La calle más comercial de la ciudad de Glasgow ha sido devorada por las llamas, desapareciendo en pocos momentos una vasta extensión de almacenes, en los cuales se hallaban depositadas muchísimas mercancías. El espectáculo de este incendio era imponente. El cielo parecía un inmenso océano de fuego, y los objetos inflamados caían á la distancia de kilómetro y medio. La brigada de bomberos, que acudió inmediatamente, sufrió algunas bajas, y las pérdidas se calculan en más de dos millones de francos.

Se ha inaugurado en Jerusalem la iglesia de Santa María Magdalena, construida en memoria de la madre de Alejandro III. El nuevo templo ha sido costeado por el Czar y sus hermanos, habiéndolo consagrado monseñor Nikodim, patriarca de Jerusalem.

Leemos en *Las Novelas* de Nueva-York:  
«En la ciudad de N. w Haven, Connecticut ha tenido efecto, ante un numeroso concurso, un combate al sable y á caballo entre dos licenciados de ejército alemán é inglés, cruzándose por ambas partes una apuesta de 200 pesos y acordándose que el vencedor, además de la apuesta se embolsaría el dinero de las entradas.»

El alemán se llama Javier Orlofski y formó parte de un regimiento de hulanos; el inglés Bryan Lynn, perteneció á los husares del príncipe de Gales, y al cuerpo de camellos de Egipto.

El alemán contestó al saludo de su antagonista saltándole un sablazo en la muñeca, lo cual indignó de tal modo al público que le hubiera atacado si no interviniera la policía.

Pero á bueno que Lynn no era manco y lo demostró en breve derribando del caballo á Orlofski, el cual, enfurecido, sin volver á montar, le soltó un tajo al inglés en el brazo derecho. La multitud no pudo contenerse y se echó á la pista con el propósito de comerse vivo al alemán; pero la policía lo impidió poniendo fin á la batalla.

El juez dió al inglés nueve puntos y cinco al alemán, aplazándose la pelea para otro día.

Los beligerantes reclaman el dinero de las entradas.»

Y esto pasa en pleno siglo XIX y en el país que más tarde de culto.

Buena está nuestra moderna civilización.

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión 2 de Noviembre 1888.

Presidencia del Sr. Gobernador D. L. A. Ruiz Martínez.

Á las doce de la mañana se reunieron los señores Diputados.

El señor Gobernador presidente, declaró abierta la reunión en nombre del Gobierno, y en virtud de lo que dispone la ley provincial.

Acto seguido se procedió á constituir la mesa interina, la que, por indicación del señor Gobernador, quedó formada por los señores don Romualdo Catalá, como presidente; y D. Francisco P. del Pobil y D. Francisco Viudes Girón, como secretarios.

Después de un ligero incidente promovido por el Sr. Rico Lucas, el señor Gobernador abandonó la presidencia, después de haber dado posesión á los señores que componen la mesa interina.

Suspendida la sesión por cinco minutos, se procedió á la elección de la Comisión permanente de actas, dando el escrutinio el siguiente resultado:

Comisión permanente de actas

D. Julián de Torres, 20 votos.

D. Marcel Verdú, 20 id.

D. José Bono, 20 id.

D. Ricardo Pérez, 20 id.

D. Francisco P. del Pobil, 20 id.

Papeletas en blanco, 5.

A continuación se verificó la votación de la Comisión auxiliar de actas, dando el escrutinio el resultado siguiente:

Comisión auxiliar de actas.

D. Rafael Yáñez Fernández, 20 votos.

D. Francisco Solar, 20 id.

D. Alejandro Sendra, 20 id.

Papeletas en blanco, 6.

Nombradas las comisiones y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente fijó como orden del día para la de mañana, lectura de los dictámenes que presenten las comisiones de actas.

Se levantó la sesión á las dos de la tarde.

### CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Los innumerables Mártires de Zaragoza.

La misa y oficio divino son de los Stos. Mártires con rito doble y color carnado haciendo conmemoración de la octava.

Santos de mañana.—Domingo XXIV después de Pentecostés. San Carlos Borromeo obispo y confesor.

La misa y oficio divino son de Sto. Cardenal con rito doble y color blanco haciendo conmemoración de la Dominica y de la Octava.

### CULTOS PARA HOY.

En la Colegial á las ocho misa de la Virgen y á las nueve la Conventual.

En Sta. María á las ocho y media misa de la Virgen; por la tarde á las cuatro y media sigue el piadoso novenario de las benditas almas.

En Ntra. Sra. del Cármen á las siete misa de la Virgen y al anochecer continua el solemne y piadoso Novenario en sufragio de las Benditas almas del Purgatorio con sermón que dirá el Sr. Dr. D. José María Mirete, Canónigo de la Colegial finalizando con un Responso cantado por la Capilla de la Colegial.

En San Francisco á las oraciones prosigue el piadoso Novenario á las benditas almas.

En las demás iglesias los de costumbre.

### MAÑANA.

En la Colegial á la hora de costumbre la Conventual.

En Sta. María á las ocho y media Tercia y Misa y por la tarde sigue el Novenario de las benditas almas con sermón que dirá el Sr. Cura.

En Ntra. Sra. del Cármen al anochecer será el Novenario de las almas con sermón.

En San Francisco á las diez la Conventual; por la tarde á la hora de costumbre será el Novenario de las Benditas almas en la que predicará el Sr. D. Miguel Quiran, Pbro. finalizando con los responsos de las almas.

En la Misericordia á las nueve la conventual con sermón que dirá el Sr. Cura.

## VAPORES DE RAMOS

SERVICIO FIJO ENTRE ALCANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.  
Para PARÍS-BERCI (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, FILEY, ROWENA, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.  
Armador-consignatario, JUAN RAMOS.

### LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE CETTE Y ALCANTE  
DE AUGUSTE VIVES, RESTE Y COMPAÑIA



EL VAPOR NORA.—saldrá de Alicante el día de mañana para CETTE.

Se admite carga para CETTE y PARÍS, y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.—Agente en Alicante, FRANCISCO M. LAGUILLON.

### SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA  
Agencia Fabra.

#### Particular de «El Alicantino.»

París 31.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 73'62.—3 por 100 francés 82'42.

Londres 31.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73'00.

Washington 31.—Tal es el escándalo producido por la publicación de la carta de Sir Sackville, Ministro de Inglaterra en esta capital, hablando de la Candidatura de Cleveland, que el gobierno americano no ha podido menos de informar oficialmente á dicho señor que su permanencia en la legación será en lo sucesivo inaceptable.

En vista de esto se espera que el gabinete de Saint James se apresurará á disponer el relevo del indicado diplomático.

París 31.—Las noticias que se reciben de los mercados de vinos de Francia y de los grandes centros de producción, ofrecen excepcional interés para España lo cual en primer término por efecto de la falta de un tratado de Comercio franco-italiano, está llamada á llenar el déficit de nuestra cosecha.

En primer lugar resulta que los informes privados no son tan optimistas como los oficiales, respecto de la cantidad de la producción francesa.

Todo hace creer que es inferior á los 40 millones de hectolitros calculados por el Ministro de Agricultura.

En segundo lugar la fuerza alcohólica deja en general bastante que desear y por lo tanto los vinos españoles que se distinguen por esta circunstancia sean muy apreciados.

Entre tanto, se sigue observando bastante calma en las transacciones de los espresados caldos.

Atenas 31.—Dejeva-Bajá, enviado especial del Sultan, ha sido recibido solemnemente por el Rey de Grecia.

Aquel entregó después á la Reina las insignias de brillantes de la orden *hefat*.

El monarca helénico recibió también al Conde de Montholon, Ministro de Francia, quien le entregó una carta autógrafa del Presidente de la República.

Sucesivamente fueron recibidos los representantes de Inglaterra, Italia, Rumania, Servia,

Alemania, y de la Santa Sede, que entregaron cartas autógrafas de sus respectivos Soberanos.

Londres 31.—Aquí no se tiene ningún informe oficial de la noticia echada á volar por algunos periódicos extranjeros, de que se trata de celebrar una conferencia europea en Madrid para ocuparse de nuevo de algunas cuestiones de Marruecos.

Se cree que dicha noticia carece de fundamento.

París 31.—Los fondos franceses continúan bajos por efecto de la presentación en la Cámara de diputados del proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre las utilidades á pesar de que se tienen muchas dudas respecto del éxito del mismo.

Se sabe que hay gran número de diputados dispuestos á votar en contra.

Si el proyecto fracasa, la dimisión del Ministro de Hacienda será inevitable.

El 3 por 100 francés abre á 82'42 al mismo cambio del bolsín anoche.

El 4 por 100 exterior español que se cotizaba anoche á 73'50 se presenta con alguna firmeza, haciéndose hoy á primera hora á 73'65.

Bucharest 31.—La cuestión del divorcio de los reyes de Servia produce tal agitación en aquel país que son de temer gravísimos desórdenes con motivo de las elecciones de la Asamblea constituyente. El rey Milano está resuelto á resistir á todo trance, pero es difícil que logre imponer á la opinión pública, indignada ante el procedimiento que se ha seguido contra la reina Natalia.

Lisboa 1.º.—Las corbetas de guerra portuguesas *Vasco de Gama* y *Reina de Portugal*, han regresado procedentes de Larache, cuya fortaleza saludó la bandera lusitana, quedando así resuelta la cuestión con el gobierno marroquí.

San Pablo de Loanda 31 (9 n.).—Se ha verificado solemnemente la inauguración oficial de la explotación del primer trozo del ferrocarril de Loanda á Ambaca.

Segun el proyecto esta vía férrea debe atravesar el continente africano.

París 1.º.—El proyecto de ley relativo al impuesto sobre las utilidades, á pesar de las modificaciones en él introducidas, cuenta con muy escasos partidarios en la Cámara, ni aun en la extrema izquierda.

No se sabe si el gobierno lo declarará cuestión de gabinete, pero en todo caso el ministro de Hacienda dimitirá si no tiene mayoría.

Lisboa 1.º.—El rey de Portugal ha asistido hoy á la inauguración de la escuela industrial llamada de Pombal, en un edificio expresamente construido y cuyos profesores proceden del extranjero.

Con este motivo la prensa de Lisboa hace grandes elogios del Ministro de Fomento señor Emigdio Navarro por su interés y su actividad en la organización de la enseñanza industrial.

un importante Consejo de Ministros.

El señor Goblet anunció que tan pronto como tuvo noticia de que la familia imperial rusa se había librado de un grave accidente, encargó al embajador de Francia en San Petersburgo que felicitase al Czar en nombre de la República Francesa.

El Ministro de la Guerra, dió algunas noticias sobre la situación militar de Argelia.

Dijo que las inquietudes que se tuvieron respecto del estado del Sur oranés, se han disipado por completo.

El Ministro de Comercio habló de los trabajos de la Exposición de París de 1889.

Dijo, que los expositores tendrán que pagar menos en dicha Exposición que en la de 1878.

Añadió que la torre Eiffel alcanza ya la altura de 178 metros y que los 122 restantes quedarán terminados á fines de Enero próximo. Dentro de tres meses después, la torre tendrá toda su altura de 300 metros.

### ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALCANTINO»  
DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 2-5 t.)

Han llegado á esta corte la Infanta doña Isabel.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana se tomará, entre otros acuerdos, el de convocar á las Cortes para el día 29 del corriente.

Bolsa 72'85.

Madrid 2 5'30 t.)

Se advierte general disgusto en Lisboa por que los panaderos á partir de hoy, han elevado en diez reis por kilogramo el precio del pan.

Los panaderos han contestado á las quejas del público con un remitido á la prensa diciendo que la elevación del precio del pan, es resultado de la medida del gobierno recargando los derechos de importación del trigo extranjero.

Madrid 2 (6 t.)

Vuelve á notarse calma en los mercados de trigo de Francia con alguna tendencia á la baja. Lo mismo sucede respecto de las harinas.

Han pasado por el estrecho de los Dardanellos 72 buques cargados de cereales para puertos del Mediterráneo y Atlántico.

Madrid 2 (6'20 t.)

Se confirma que, en la célebre causa de la calle de Fuencarral, el fiscal pide la pena de muerte para la criada Higinia Balaguer y la absolucíon para Varela y Millan Astray.

Se ha comprobado que el descarrilamiento del tren de Rusia en que iba el Czar fué producido por un desprendimiento de tierra.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

POR EL

P. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

de la Compañía de Jesús

Manual de piedad, abundante en oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las concupiscencias. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas y de devociones desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de más de 700 páginas de buena impresión y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribadeneira.—Espíritu de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—El día tercero de cada mes, con la consideración de sus virtudes.—Novena de la Gra-

cia: Origen y privilegios de esta devoción.—Devoción de los diez viernes con la consideración de sus milagros.—Decenario de los niños.—Preces en honor de San Francisco Javier.

Libro 3.º *Manual de la vida cristiana.*—El día cristiano y santo, obra compuesta por el mismo Apóstol de las Indias.—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.—Pecados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Trinidad, al Sagrado Corazón de Jesús, a la Virgen Santísima, al Patriarca San José, a los Santos Angeles, a las Almas del Purgatorio, a San Ignacio de Loyola y a otros varios Santos.—Acreditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesión y Eucaristía, por los P. Plamonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales a que se reduce lo que está escrito para el camino de la perfección, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nierenberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparación para la muerte.—Varias bendiciones e indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndices.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 ptas: en tafete, 4'50: y en chagrin con cantos dorados, 7.

El Corresponsal rebaja 4 r. por cada libro.—Diríjanse á D. Manuel Galbis, Sacristan mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos.

## DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Fremido con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infabilidad específica*, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el *único autor Fernandez Izquierdo* le remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desecanija, los robustece, les quita la alitercia, los accidentales de la *dentición penosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece *la baba*, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid:—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

## CALENTURAS.

Cuartanas, tercias y cotidianas, toda clase de fiebres periódicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de caja, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

**CAFES TOSTADOS** Hemos tenido el gusto de probar las muy selectas clases caracolillo y Moka que diariamente se tosta, á consecuencia de su gran venta en el acreditado establecimiento de SERAFIN SANCHEZ, (los extremeños), y por su excelente paladar y exquisito aroma las recomendamos á los más exigentes aficionados.

En el mismo establecimiento hallarán los consumidores las más exquisitas y escogidas mantecas de vaca, legítimas de Suecia y Flandes, á 5 pesetas el kilo; la manteguilla excelente, á 3 y 1/2 id.; en quesos Gruyere y bota, en galletas, dátiles y aceitunas, en licores, vinos y embudidos, podemos asegurar que tiene esta casa un surtido que reúne todas las condiciones de bondad y baratura que puede darse en estos géneros.—Serafin Sánchez, los choriceros extremeños, Princesa 19.—Teléfono 129.

## COLEGIO DE SEÑORITAS

DE SANTA TERESA DE JESÚS.

En este acreditado Establecimiento, que cuenta algunos años de existencia, con satisfacción de las madres de familia, por la esmerada enseñanza y sanas doctrinas que dan á sus hijas, se abrirá una clase especial desde 1.º de Octubre próximo para la enseñanza de flores artificiales, de diez á once de la mañana, y clase de bordado decorativo de tres á cuatro de la tarde.

Lonja de Caballeros, 5, principal

DOÑA DOLORES SOLER DE GIL

Maestra de 1.ª enseñanza superior, ofrece al público su casa-colegio en el Pasaje de Amérgo número 2 entresuelo, con el fin de que las señoritas puedan aprender toda clase de labores propias del sexo, y además las que se insertan á continuación.

Bordado artístico.—Idem en oro, seda, lana, litografía, etc. etc.—Flores y frutas artificiales.—Preparación, clase repaso de las asignaturas para la carrera de maestra superior.

## CARBÓN ARTIFICIAL

CALLE DE SAN ROQUE NUM. 5.

Este nuevo combustible, sumamente económico es el que más ventajas presenta para el servicio de las cocinas por estar exento de chispas y ser el que mayor cantidad de calorico irradian entre los combustibles conocidos.

Se vende el quintal de 50 kilogramos á 5'50 pesetas.

Un kilogramo 0'11 id.

También tenemos carbón vegetal de superior calidad que vendemos al mismo precio que el anterior.

Para el mejor servicio del público un carrito se encargará de satisfacer los pedidos á domicilio.

## ANDRES EL PESCADOR

Esta obra, que se acaba de publicar como folletín en EL ALICANTINO y que nuestros lectores han leído con tanto gusto, ha tenido el honor que alcanzan pocos libros en nuestros días, cual es, el haber sido entusiastamente elogiada por la prensa periódica de todos los colores políticos, á pesar del criterio altamente católico con que está escrita, además de haber merecido una muy favorable censura eclesiástica y notables testimonios de aprecio de personas muy ilustradas.

Un tomito en 8.º con elegante impresión y excelente papel 4 reales.—Dirigirse á D. Manuel Galbis Pbro. Sacristan de la Colegial.

## JOSÉ MAESTRE

ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS

(Sin competencia)

Pianos de alquiler, pianos en alquiler con derecho á la propiedad.

Afinaciones y reparaciones en pianos. Gran repertorio de música de todas clases.

Pianos de Bernareggi, modelo núm. 1, á 3 400 rs.

Pianos Boisselot é fils, de Marsella, modelo núm. 3, gran forma á 4.400 rs.

Pianos Pleyel de Paris á 5.200 rs.

Pianos Pleyel de cola cruzados para Sociedades ó Casinos á 8.500 rs.

Todos los pianos vendidos por esta casa se garantizan por tres años y va acompañando cada uno por su certificado de fábrica.

Plaza de Alfonso XII, núm. 14.

## LIBRERIA DE LA INMACULADA CONCEPCION

DE BARCELONA,

CORRESPONSAL EN ORIHUELA

LUIS CASTANOS,

Calle de Calderón de la Barca, número 1

Misales, Breviarios, Diarios, Rituales y cuadernos de Difuntos, encuadernados en lujo y sencillos, á precios sumamente módicos.

Oficios, Oficios Votivos y obras para Semitarios.

Se encargan todas las obras católicas que se deseen.

Igualmente se encargan toda clase de Imágenes de talla y cartón-madera de los principales talleres de escultura de Barcelona.

LUIS CASTANOS

CALDERON DE LA BARCA, NÚM. 1, ORIHUELA.

## COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, Pbro.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Catedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del establecimiento.



## Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante. FRANCISCO M. LAGUILLON.

## PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, manubrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

## COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

NOVELDA

DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, Pbro.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Creado este Establecimiento el año anterior, bajo muy modestas aspiraciones, cuenta hoy ya con edificio propio, levantado de plantas en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, plaza de Ferdinandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

### RAMOS DE ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados, superior, elemental ínfima.

Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller.

Estudios de aplicación al Comercio y preparatorios para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Para más pormenores dirigirse al Director D. Luis Calpena y Avila, Prebitero, quien facilitará los prospectos reglamentos y demás datos que se soliciten.

## FÁBRICA DE ESPEJOS

DE

JOSE REUS Y ROMAN

Pórtico Ansaldo, 4,

ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán los señores Curas y Presbíteros, una magnífica colección en Sacras, estampas religiosas, estampitas de Comunión para Cofradías de todas clases etc.

Además se doran ó platean cuantos objetos se deseen para Iglesia y se construyen altares de talla.

NOTA.—Siendo un trabajo de consideración, se darán plazos para el pago, cuya única casa en la provincia, puede competir con los primeros establecimientos de su clase y con ventajosas condiciones.

FERNANDEZ Y MARCO  
ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS  
Calle Mayor, número 33

Pianos escogidos de las mejores y más acreditadas Fábricas.—Se garantiza la legitimidad de las marcas de fábrica, y todo defecto de construcción, por cuatro años.—Ventas, cambios y reparaciones en toda clase de instrumentos.